PROCESO:

CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO

DEMANDANTE: SANDRA MILENA BARRETO MURCIA DEMANDADO: JOSÉ JULIÁN CHIVATA VELASCO

RADICADO:

2013-00775

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 16 de mayo de 2016. Al despacho el presente expediente informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO

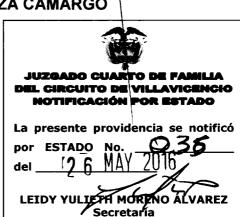
Villavicencio, veinticuatro (24) de mayo de dos mil dieciséis (2.016)

Teniendo en cuenta el memorial visto a folio 56, se le informa al apoderado del demandado que la audiencia de inventarios y avalúos ya se llevó a cabo el día 6 de mayo del 2016, y en este momento se está tramitando objeción a dictamen pericial, por tanto si lo que pretende el togado en su solicitud es incorporar nuevos bienes, debe solicitar la audiencia que corresponda.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez



NB/